República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, noviembre veintitrés (23) del dos mil veinte (2020)

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado	05001-40-03-010**-2015-01225**-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a la parte actora que la solicitud prescrita en el oficio No. 1541, fue radicada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos De Medellín Zona Norte por el Despacho, vía correo electrónico; solicitud que le correspondió el turno No. 2020-31362, según se desprende de la contestación a la radicación de la solicitud que realizó la Oficina de Instrumentos Públicos referida.

Lo anterior, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

10.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb5c094a9b97f8354112debc5125f48790bb088f9474ecf419306666a503a88d
Documento generado en 23/11/2020 03:11:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica